



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

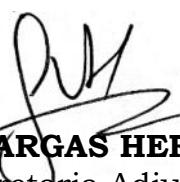
La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	152383105001201400263-01
RADICADO INTERNO:	78319
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación Doble
RECURRENTE:	CAMPO ELÍAS BARBOSA SÁNCHEZ y la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. ESP - EMPODUITAMA S. A. ESP
OPOSITOR:	CAMPO ELÍAS BARBOSA SÁNCHEZ y la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. ESP - EMPODUITAMA S. A. ESP
FECHA SENTENCIA:	29/08/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3194-2022
DECISIÓN:	CASA ÚNICAMENTE EN RELACIÓN - EN SEDE DE INSTANCIA Y PARA MEJOR PROVEER. SIN COSTAS PARA CAMPO ELÍAS BARBOSA SÁNCHEZ. CON COSTAS PARA EMPODUITAMA S. A. ESP.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 12/12/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 12/12/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15/12/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
29/08/2022.

SECRETARIA